

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

N° 077 - 2021-GG-EPS.EMAPICA S.A

Ica, 20 de abril de 2021.

VISTO:

Informe N° 104-2021-OAC-GG-EPS. EMAPICA S.A., de fecha 14 de abril de 2021, emitido por el Jefe de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad.

Informe N° 067-2021-OAC-GG-EPS. EMAPICA S.A., de fecha 15 de marzo de 2021, emitido por el Jefe de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad.

CONSIDERANDO:

Que, mediante informe N° 067-2021-OAC-GG-EPS. EMAPICA S.A., de fecha 15 de marzo de 2021, el Jefe de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad, manifestó que se viene elaborando el Plan de Control de Calidad (PCC) en cumplimiento al D.S N° 058-MINSA-DIGESA, para la cual mediante resolución N° 199-2020-GG-EPS EMAPICA S.A., de fecha 20 de agosto de 2020, se designó al Comité de Control de Calidad de la EPS EMAPICA S.A.; en vista que el comité designado en la resolución en mención se encuentra desactualizada debido a las modificaciones de la estructura orgánica y el cambio de funcionarios y jefes de oficinas que integraban el comité, solicitó la Actualización de la resolución N° 199-2020-GG-EPS EMAPICA S.A., de fecha 20 de agosto de 2020, designando a los nuevos integrantes del Comité con sus cargos respectivos teniéndose en cuenta la nueva estructura orgánica a fin de proseguir con el proceso de elaboración del PCC el cual involucra a todos los integrantes para el apoyo conjunto.

Que, mediante proveído S/N, se insertó en el Informe N° 067-2021-OAC-GG-EPS. EMAPICA S.A., de fecha 15 de marzo de 2021, la Gerente de Asesoría Jurídica, señala: "Oficina de Calidad.- Señalar en forma clara los nombres y apellidos y cargos de los funcionarios, especialistas y ejecutores, para proceder a emitir el proyecto de resolución".

Que, mediante informe N° 104-2021-OAC-GG-EPS EMAPICA S.A., de fecha 14 de abril de 2021, el jefe de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad, informa que, en cumplimiento al proveído de la Gerencia de Asesoría Jurídica, remite el cuadro actualizado de los integrantes del Comité del Plan de Control de Calidad (PCC) a fin de que sea considerado en una nueva resolución de Gerencia general dejando sin efecto la resolución N° 199-2020-GG-EPS EMAPICA S.A., de fecha 20 de agosto de 2020.

Con los vistos del Gerente de Administración y Finanzas, Gerente de Operaciones, Gerente de Asesoría Jurídica, y en uso de las facultades y atribuciones conferidas a este despacho a través del Estatuto Social de la empresa:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Dejar sin efecto el Artículo Primero de la resolución de Gerencia General N° 199-2020-GG-EPS EMAPICA S.A., de fecha 20 de agosto de 2020, en la que resolvió Designar al comité del Plan de Control de Calidad -PCC de la EPS EMAPICA S.A.



ARTÍCULO SEGUNDO.- Actualizar y Designar a los nuevos integrantes del comité del Plan de Control de Calidad – PCC de la EPS EMAPICA S.A., que se encargará de la elaboración e implementación del Plan de Control de Calidad en la empresa, el mismo que estará integrado por los siguientes Gerentes, Jefes y Especialistas:

Nombre y Apellidos	DNI	Cargo	Función en el equipo	Información de contacto
Ing. Sara Sarmiento Tirado	08335417	Gerente de Operaciones	Jefe del grupo del PCC	Cel. 949701418 sara.sarmiento@otass.gob.pe
Ing. Carlos Espinoza Tarque	21441273	Jefe de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad	Equipo de Calidad del Agua	Cel. 957636415 carlostarque@outlook.com
Ing. Bessie Aparcana Vega	21448802	Oficina de Producción de Agua Potable y Trat. de aguas residuales	Responsables de producción de Agua Potable	Cel. 940948905 creves-roque@hotmail.com
Lic. Carlos Roberto Casalino Uribe	21425065	Jefe de Planeamiento y Modernización Empresarial	Primer miembro	Cel. 955921210 ccasinou@yahoo.es
Ing. Marcial Aquiles Román Munive	21430440	Jefe de la Oficina de Estudios, Proyectos y Obras	Segundo Miembro	Cel. 956060473 marcial900@gmail.com
Ing. Santosa Iroida Huayta Chanco	21483884	Especialista de VMA	Responsable de la Implementación de la Calidad	Cel. 952695653 iroidaemapica10@hotmail.com
Blga. Arlyne Beatriz Ramos Sivipaucar	75506601	Laboratorio de Aseguramiento de la Calidad	Coordinadora del grupo del PCC	Cel. 986849166 arlyn.94@hotmail.com
Ing. Raúl González Córdova	21414439	Jefe de Catastro Técnico	Tercer Miembro	Cel. 959468851 rgonzales.cordova@gmail.com



ARTICULO TERCERO.- La presente resolución forma parte integrante de la resolución de Gerencia General N° 199-2020-GG-EPS EMAPICA S.A., de fecha 20 de agosto de 2020.

ARTICULO CUARTO.- Disponer a la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones, proceda a publicar la presente resolución en el Portal Institucional de la EPS EMAPICA S.A (www.emapica.com.pe).

ARTICULO QUINTO.- Notificar el contenido de la presente resolución a los integrantes del Comité del Plan de Control de Calidad – PCC de la EPS EMAPICA S.A., Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Asesoría Jurídica y demás instancias competentes interesadas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



Ma. JAIME MIGUEL FERNANDEZ GARAY
GERENTE GENERAL
EPS. EMAPICA S.A.